

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
DEFINITIVA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 45421

AVISO

MARCELA JEANNETTE ORTIZ SALMERÓN, notaria, del domicilio de San Salvador, con oficina Jurídica ubicada en Alameda Juan Pablo II y treinta y nueve avenida norte, Condominio Nobles de América, local número tres, de la jurisdicción y departamento de San Salvador; al público para los efectos de Ley HACE SABER: Que por resolución de la Suscrita Notaria, proveída a las nueve horas con treinta y dos minutos del día cuatro de enero del año dos mil veintidós, se ha declarado heredera definitiva Ab-intestato, con beneficio de inventario de la señora BERTA HAMDAN JOYA, conocida por BERTA HANDAM JOYA, BERTA HANDAL y por BERTA HANDAM, quien falleció a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil diecisiete, en colonia Cinco de Noviembre, edificio "A", apartamento número doscientos treinta y uno, de la jurisdicción y departamento de San Salvador, a causa de CÁNCER DE COLON, sin asistencia médica, dictaminó la causa de muerte el doctor Rolando Fagoaga Gracias, siendo su último domicilio la ciudad y departamento de San Salvador; a MIRIAN ELIZABETH BERRIOS HANDAL en concepto de hija sobreviviente de la referida causante; y se le confirió a la heredera declarada la administración y representación definitiva de la sucesión.-

Librado en la oficina de la Suscrita Notaria, Marcela Jeannette Ortíz Salmerón, San Salvador, a las ocho horas con diez minutos del día cinco de enero del año dos mil veintidós.

MARCELA JEANNETTE ORTÍZ SALMERÓN
NOTARIA.
Única Pub. 14 45421

El edicto se publicó en nuestra edición escrita y en nuestro portal digital de clasificados en la(s) siguiente(s) fecha(s):

- 14 de enero del 2022

Esta certificación se emite el lunes 16 de mayo del 2022
a las 04:40 pm y puede ser validada escaneando el
código QR o visitando el link incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/DuT2eAQco5

